

Little League® Béisbol y Softbol

## INSTRUCCIONES DEL FORMULARIO DE RECLAMO

### Para los reclamos que sucedieron después de enero 1 del 2005

**ADVERTENCIA** – Es importante que los padres/tutores y jugadores tomen nota que: *El equipo de protección no puede prevenir todas las lesiones que un jugador puede recibir mientras participa en el béisbol/softbol.*

Para agilizar el reporte de las lesiones del personal de la liga, hemos preparado directrices para utilizarlas como una lista al llenar los informes. Esto ahorrará tiempo – y acelerará su pago de reclamos.

La Póliza Máster de Accidentes de NUFI adquirida a través de las Pequeñas Ligas contiene una “Provisión de Exceso de Cobertura” por lo cual todo el seguro personal y/o corporativo debe utilizarse primero.

Para ayudar a explicar la cobertura del seguro a los padres/tutores remítase a *Lo que los Padres Deberían Saber* en Internet que debería reproducirse en el membrete de su liga y distribuirse a los padres/tutores de todos los participantes al momento de la inscripción.

Si ocurren lesiones, inicialmente es necesario determinar si los padres/tutores del demandante o el demandante tienen otro seguro como corporativo, de empleado, Cruz Azul y Escudo Azul, etc., que pague beneficios. (Esta información debería obtenerse en el momento de la inscripción previo a las pruebas.) Si tal cobertura es proporcionada, la demanda debe ser archivada primero con la compañía principal bajo la cual el padre/tutor o demandante está asegurado.

Cuando se llena una demanda, todos los gastos médicos deberían detallarse y enviarse a la Sede. Si ningún otro seguro está vigente, una carta del padre/tutor o demandante del empleado debería acompañar el formulario de reclamo explicando la falta de seguro corporativo o personal.

La Póliza de Accidentes de la NUFI se adquiere por ligas, no padres, y proporciona una cobertura comprensiva a un costo razonable.

La cobertura de accidentes está asegurada por la Compañía de Seguros de Incendios de la Unión Nacional de Pittsburg, Pa., con su sitio principal de negocios en Nueva Cork, NY. Esta es una descripción breve de la cobertura disponible bajo la póliza. La póliza contendrá limitaciones, exclusiones y provisiones de terminación.

Con la cooperación de su liga, las tasas de seguro han incrementado solamente tres veces desde 1965. Esta estabilidad de la tasa no sería posible sin su ayuda en el énfasis de los programas de seguridad a nivel local. El manual de ASAP, **Kit del Programa del Oficial de Seguridad de la Liga**, se recomienda para el uso por su Oficial de Seguridad. En el 2000 el Estado de Virginia fue el primer estado en tener sus tasas del seguro de accidentes reducidas por su alta participación en la ASAP y la reducción de lesiones. En el 2002, siete estados más también han tenido sus tasas del seguro de accidentes reducidas. Ellos son Alaska, California, Delaware, Idaho, Montana, Washington, Wisconsin.

### **TRATAMIENTO DE LESIONES DENTALES**

Tratamiento Dental Diferido para demandas o lesiones que ocurrieron en el 2002 y después: Si el asegurado incurre en lesión dientes naturales sólidos y se requiere tratamiento necesario, ese tratamiento dental para esa lesión debe ser pospuesto para una fecha mayor de 52 semanas después de la fecha de la lesión vencida, pero no limitada a los cambios fisiológicos que ocurren a un asegurado que es un niño que está creciendo, pagaremos el menor del beneficio máximo de \$1.500,00 o el gasto razonable incurrido por el tratamiento dental diferido. Los gastos razonables incurridos por tratamiento dental diferido son

solamente cubiertos si son incurridos durante o antes del cumpleaños número 23 del asegurado. Los gastos razonables incurridos por tratamiento de conducto diferido son cubiertos solamente si son incurridos dentro de las 104 semanas después de la fecha de la lesión.

## LISTA PARA PREPARAR EL FORMULARIO DE RECLAMO

1. Imprima o escriba a máquina toda la información.
2. Llene todas las partes del reclamo antes de enviarlo a nuestra oficina.
3. Asegúrese de incluir el nombre de la liga y el número de identificación de la liga.

### PARTE I – DEMANDANTE O PADRE(S)/TUTOR(ES), SI EL DEMANDANTE ES MENOR

1. El demandante adulto o padre(s)/tutor(es) deben firmar esta sección, **si el demandante es un menor.**
2. Ponga el nombre y dirección de la persona lesionada, junto con el nombre y la dirección del padre(s)/tutor(es), si el demandante es un menor.
3. Llene todas las secciones, incluyendo las marcas de comprobación en los casilleros apropiados para todas las categorías. **No deje ninguna sección en blanco. Esto causará una demora en el proceso de su demanda y una copia del formulario de la demanda será devuelto a usted para su conclusión.**
4. Es obligatorio enviar la información de otro seguro. Sin esa información habrá una demora en el proceso de su reclamo. Si no tiene seguro, una verificación escrita de cada padre/cónyuge del empleado debe presentarse.
5. Asegúrese que todos los papeles necesarios estén adjuntados en el formulario de demanda. (Vea la instrucción 3.) Solamente las facturas detalladas se aceptan.
6. En demandas dentales, es necesario presentar los cargos a la compañía de seguro dental y médico del demandante, o padre(s)/tutor(es) si el demandante es un menor. “Tratamiento de accidentes relacionados para todo, dientes naturales sólidos como resultados directos e independientes de un accidente” debe indicarse en el formulario y facturas. Por favor envíe una copia de la respuesta de la compañía de seguros a la Sede de las Pequeñas Ligas. Incluya en el formulario el nombre del demandante, número de identificación de la liga, y año de la lesión.

### PARTE II – DECLARACIÓN DE LA LIGA

1. Esta sección debe ser llenada, firmada y fechada por el **oficial de la liga.**
2. Llene todas las secciones, incluyendo una marca de comprobación en los casilleros apropiados para todas las categorías. **No deje ninguna sección en blanco. Esto causará una demora en el proceso de su reclamo y una copia del formulario de la demanda será devuelto a usted para su conclusión.**

**IMPORTANTE:** La notificación de un reclamo debería archivarse con las Pequeñas Ligas Internacional dentro de los 20 días del incidente para la temporada actual.